



**PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL
APR 3.5-01 "ZONA DE SERVICIOS M-503"
DEL PGOU DE POZUELO DE ALARCÓN.**

Anexo V Ficha árbol

SEPTIEMBRE 2023



PROINCIV
CONSULTORES

Nº de ejemplar		1		
Coordenadas UTM		X (m)	430.365	
ETRS89 - 30N		Y (m)	4.476.464	
Especie	N. científico		<i>Ulmus pumila</i>	
	N vulgar		Olmo enano o siberiano	
	Rareza		Corriente.	
	Interés natural		Nulo.	
Estado fitosanitario	General		Aparentemente sano. Posible infección de grafiosis.	
	Base		Entrecasco.	
	Tronco		Buen estado aparente.	
	Ramas	Principales	Buen estado aparente.	
		Secundarias	Algunas ramas con pudriciones o muertas.	
Estado forestal	Porte		Bifurcado desde la base	
	Posición sociológica		Sin competencia por la luz	
Copa	Equilibrio		Equilibrada.	
	Vigor		Tupida/vigorosa.	
Valor estético			Medio.	
Dendrometría	Altura (m)		9	
	Nº de troncos		2	
	Diámetro max (cm)		36	
	Diámetro min (cm)		32	
Edad estimada (años)			30	
Valor económico estimado según Norma Granada			379,78€	
Afecció			El ejemplar se localiza en la parcela RSM-INF-1 de la Ordenación Pormenorizada. La afección o posibilidad o no de conservar el ejemplar <i>in situ</i> será determinada por el proyecto de urbanización.	
Tratamiento			A determinar por el proyecto de urbanización.	
Comentarios			<p>Se aprecia la existencia de motivos técnicos que en caso de que existiera imposibilidad de conservar el ejemplar <i>in situ</i> desaconsejan su trasplante por su reducida probabilidad de éxito y por el escaso porvenir del ejemplar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un alto riesgo de rotura del ejemplar durante un trasplante por la reducida resistencia mecánica de la base del tronco a causa de la presencia de entrecasco. • Existe una la elevada probabilidad de infección y muerte por grafiosis en los próximos años, por lo que el porvenir del ejemplar es reducido frente al de ejemplares más jóvenes procedentes de vivero. 	

Localización del ejemplar sobre plano:

